



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Octubre de 1976.-

581-76

Expte.Nº 1.183/76

VISTO:

Este expediente por el que Dirección de Personal gestiona el otorgamiento del adicional por mayor dedicación a favor de la Srta. Ana María Guardo; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado en las tareas que realiza la misma en la Sección Retenciones y Seguros ante la acumulación de trabajo la que le obliga a realizar jornadas extraordinarias para cumplir regularmente sus labores diarias y atento a la conformidad de la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Acordar la sobreasignación por MAYOR DEDICACION a la Srta. Ana María GUARDO, Encargada de Retenciones de la Dirección de Personal de Dirección General de Administración, Clase A - Categoría VII, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1º de Octubre en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR